

CONVOCATORIA A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA - ECUADOR" Quito 07 de marzo del 2014.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **"CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA - ECUADOR"**, a una sesión de Junta General Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 119 y del pertinente estatuto social.

La misma que se celebrará el día viernes 28 de marzo del 2014 a las 13H00 en las oficinas ubicadas en la calle De las Avellanas E2-25 y El Juncal, bodega 31, del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2013, y destino de las utilidades, en el caso de existir las mismas.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.
- 3) Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2013.
- 4) Elección de Comisario de la empresa.

Debo además indicar que de acuerdo a la Ley de Compañías y su Reglamento, los documentos relacionados con los puntos del Orden del Día, se encuentran en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles De las Avellanas E2-25 y El Juncal, bodega 31 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, listos y a disposición de los Accionistas para su revisión, antes de celebrarse la sesión de Junta General Ordinaria.

Se pide a los Accionistas que concurren personalmente o por medio de su representante debidamente acreditado, portando los Títulos originales de las Acciones que los acreditan como Accionistas.



**SR. FRANCIS GABRIEL SATIÁN ARIAS.
EL SECRETARIO AD-HOC**

LISTA DE ASISTENTES A LA A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE **"CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR"**, celebrada el 28 de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía.

SOCIO	ACCIONES	
SANDRA AMPARO SALAS PAZMIÑO	28.000,00	USD
CARLOS AUGUSTO DAMMERT MARCOS	42.000,00	USD
TOTAL CAPITAL	70.000,00	USD

Certifico que las personas asistieron a la sesión de Junta General Ordinaria de accionista de LA **"CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR"**.

Para constancia me ratifico de lo dicho y firmo conjuntamente con el secretario ad-hoc que certifica.



Sr. Carlos Augusto Dammert Marcos
Presidente



Sr. Francis Gabriel Satián Arias
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR", REUNIDA EL DIA VIERNES VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2014, en el domicilio de la compañía situado en las calles De las Avellanas E2-25 y El Juncal, bodega 31 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 13h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR", señores: Sandra Amparo Salas Pazmiño, con 28.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de VEINTE Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Carlos Augusto Dammert Marcos, con 42.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Asiste también el Comisario de la empresa designado en la Junta General del 30 de marzo del 2012, la contadora Consuelo Elizabeth Larco Montesdeoca.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Carlos Augusto Dammert Marcos y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Francis Gabriel Satián Arias. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1) **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2013, y destino de las utilidades en el caso de haberlas.**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.**
- 3) **Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2013.**
- 4) **Elección de Comisario de la empresa.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.** El señor Carlos Augusto Dammert Marcos toma la palabra y manifiesta que se han analizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributaria por lo que sugiere que sean aprobados dichos estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se encuentran bajo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**. La accionista Sandra Amparo Salas Pazmiño, manifiesta que en el ejercicio 2013, hubo utilidad gravable en la suma de USD 62.838,54. **2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.** El COMISARIO ELECTO, la contadora Consuelo Elizabeth Larco

Montesdeoca, presenta su informe y procede a leer lo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.** La señora Sandra Amparo Salas Pazmiño da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **4) ELECCION DE COMISARIO.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la elección al contador Juan Francisco Verdugo Mena. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al contador anteriormente mencionado, para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señora secretaria ad-hoc que certifica.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 15h00.

Sra. Sandra Amparo Salas Pazmiño



Sr. Carlos Augusto Dammert



Sr. Francis Gabriel Satián Arias
SECRETARIO AD-HOC